



000207

son cuantía también no viene, estamos más abajo, sí servicio de catering y refrigerio, ¿eso es de alguna actividad? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: de la UIF, las capacitaciones de la UIF, de la unidad de proyectos de prevención, de la UPI, donde participan fiscales, investigadores y demás. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: ¿Que es la instalación de tótems, tótems de qué? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: En el aeropuerto lo de la declaración de los 10000 USD. ---

MICHAEL SOTO ROJAS: ¿Y esos tickets aéreos para que eran? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Alguno de los viajes que haya tenido que realizar la dirección o algún otro funcionario ahorita no identificó cuál será esa contratación. -----

ALBERTO BARQUERO ESPINOZA: Con el expediente se le llega. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Si. -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: Si que pertenecen a este tipo de compras por la cuantía. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: ¿los repelentes los compraron? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Los repelentes, salió infructuosa. -----

HERLDREN SOLORZANO MANZANARES: Pero ya se volvió a sacar. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: Se gasta bastante en comida, verdad, a bueno ya después se compró el bloqueador. ¿Es normal que sean tantos de alimentación? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Sí, así es. De hecho, se tiene incluido en el presupuesto anual y es para atender, como le digo, todas las capacitaciones que da la UIF, todas las capacitaciones que da la unidad de proyectos de prevención y todos los compromisos que adquiere la unidad de programas de inteligencia y otras unidades también control y fiscalización de precursores, entre otras. -----

ALBERTO BARQUERO ESPINOZA: De hecho, la gran mayoría de esas erogaciones los alimentos salen de la partida de capacitación, no de la partida de alimentos y bebidas. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: Esta bien gracias. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Alguna otra pregunta o comentario quienes estén de acuerdo que tomamos nota, lo damos por recibidos 5 votos por favor, se aprueba firme. -----

POR LO TANTO, CON CINCO MIEMBROS PRESENTES CINCO A FAVOR SE ACUERDA: ACUERDO N°015-SO-007-2024: El Consejo Directivo del ICD acuerda: **1)** Dar



000208

por conocido el oficio PV-055-2024, suscrito por el Sr. Guido Ismael Sandoval Carrera, Proveedor Institucional, quien informa sobre las contrataciones directas realizadas al tercer trimestre del 2024. **POR LO TANTO, SE APRUEBA EL ACUERDO, Y EL MISMO SE TOMA EN FIRME CON CINCO MIEMBROS PRESENTES.** -----

ARTICULO 2.11 UAFI-206-2024, suscrito por el Sr. Alberto Barquero Espinoza, jefe de la Unidad Administrativo Financiero, quien remite los Estados Financieros, con corte al 30 de setiembre del 2024, tercer trimestre del 2024. -----

ALBERTO BARQUERO ESPINOZA: El siguiente es. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Los estados financieros. -----

ALBERTO BARQUERO ESPINOZA: El siguiente pues son los estados, eso es una serie de formularios, bastante técnicos verdad yo le mande 1 correo donde hay un Excel dinámico por si tienen alguna observación, pero eso es básicamente un corte a que se manda mensualmente a Contabilidad Nacional, ellos si encuentran alguna irregularidad o algo que no pega inmediatamente hacen un apercibimiento y creo que copian casi que del Presidente para abajo a todo el mundo, verdad le llegan a don Jorge le llegan aquí eso se subsana y se continúa entonces es básicamente el estado situación reflejados en los estados financieros con corte al 30 de septiembre que se trae igual por un tema de rendición de cuentas y de acuerdo a lo dispuesto por ustedes cada 3 meses. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: ¿Con cuanto vamos a cerrar la ejecución presupuestaria? -----

ALBERTO BARQUERO ESPINOZA: diay la fe mía es que lleguemos al 90. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: ¿Ahorita cómo vamos? -----

ALBERTO BARQUERO ESPINOZA: Estamos todavía en un 60 y pico. -----

SOFÍA RAMÍREZ: Si está muy bajo. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Sí, pero ahí está, por ejemplo, los \$600.000.000 del terreno que todavía no se han trasladado y todo lo que tiene que ver con las asociaciones y fundaciones, que también hay que trasladar y ahí se va. -----

SOFÍA RAMÍREZ: ¿Cuándo se va a trasladar? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Ahora en diciembre. -----

SOFÍA RAMÍREZ GONZALEZ: ¿Cuándo? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: la primera quincena de diciembre tiene que estar todo,



000209

todas las transferencias hechas. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: Porque si no, se va no ha devengado, ¿verdad? Y eso es un problema y hasta luego. -----

JUAN CARLOS ARIAS AGÜERO: Igual la planilla generalmente también. -----

SOFÍA RAMÍREZ GONZALEZ: ¿O sea, cuál es la estrategia de transferencias y de pagos para garantizarnos llegar por lo menos al 90%? -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: Siempre se planifica la ejecución presupuestaria de la primera quincena de diciembre las transferencias, porque esos recursos tienen que pasar primero por la firma del convenio y son para ejecutarse en el siguiente año presupuestario. Entonces siempre se dejan para las quincenas de diciembre. Bueno, antes se acostumbra a la segunda, pero eso sí, era muy contra el tiempo. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: Muy temerario. -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: Ajá. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: Además, la primera quincena es temerario. -----

SOFÍA RAMÍREZ GONZALEZ: También. -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: primera quincena pero eso es otra cosa que tal vez podamos discutir en la sesión del otro año el proceso de creación, apegado a las normas técnicas para la elaboración de matrices de inversión para las transferencias de recursos con las fundaciones y asociaciones, desgasta al personal de la unidad de proyectos de prevención de una forma que le lleva entre 6 y 8 meses solo tener un documento viable para finalmente poder hacer la transferencia entonces, las 3 funcionarias técnicas que podrían estar utilizando ese tiempo en labores sustantivas de la unidad, se convierten casi en acompañantes del proceso de formulación de documentos, de idoneidad, de formulación de matrices y demás, y les lleva muchísimo tiempo después tienen que garantizar todos los aspectos de legalidad, hasta que el señor Presidente firme el Convenio, entonces el proceso es muy desgastante y muchas veces no para ahí. Todavía tenemos el proceso de verificación de la ejecución y operacionalización de esos proyectos el otro año y, también se les aprueban nuevos proyectos y tienen que darles seguimiento a los proyectos en ejecución y a las nuevas propuestas que tienen que plantear. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: toda la administración pública está en esa condición, nosotros tenemos policías haciendo esa labor porque hay que hacer buscar las tres facturas, el criterio técnico es un



000210

tema de ley con todas estas modificaciones y todo lo del SICOP. Toda esta locura. Entonces eso, eso sí se las trae, que a veces es, entre o hacemos, sacrificamos eso para no terminar en un gran problema o terminamos en un gran problema yo sí creo que es un poco y yo les pediría que si puede quedar en actas por favor, que, en el momento oportuno, antes de que se vaya a vacaciones colectivas, nos informen qué ejecución presupuestaria quedó y ahorita le preguntaba yo Alberto, que si salimos. Bueno, creo que la esperanza es de todo el tema es que si eso no sale compromete la compra del lote severamente, la pregunta es si no lo podemos pagar en este momento presupuestario, para el otro no está presupuestado perdemos el lote. -----

SOFÍA RAMÍREZ GONZALEZ: ¿Y qué pasó con eso? -----

FERNANDO RAMPIREZ SERRANO: El lote, el lote está todavía con los trámites, el propietario con los trámites municipales para la compactación de la Tierra y la tapia. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Y el cambio de la. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: No, no, sí, sí está en eso. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: La notaría del Estado. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Y esos trámites para que. -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: No se puede pagar hasta que no se haga el trámite de la notaría. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Entonces, si les parece, lo damos por recibido y tomamos nota que creo que debería ser parte del acuerdo que propone don Michael de la solicitud para que antes del cierre se nos remita la información a través de la Secretaría del Consejo, el porcentaje o la información de sobre ejecución sí, Alberto. -----

ALBERTO BARQUERO ESPINOZA: Una pregunta este es el Estado financiero, verdad presupuestaria, el próximo informe, cierra el 31 de diciembre. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: No la estimación, la estimación de previo al cierre. -----

ALBERTO BARQUERO ESPINOZA: Ustedes lo ven en la sesión. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE; Correcto, pero por lo menos la estimación. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Alberto, pero ellos lo que quieren es la ejecución presupuestaria, nada más, no Estados financieros, ejecución presupuestaria. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: De ejecución, eso es. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: Muy puntual. -----



000211

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Sí, sí, el comprometido y el devengado. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: El mismo que vamos a rendir a Presidencia. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: Que nos avisaran cuando el lote esté ya pagado, una línea no se ocupa mucho. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: De acuerdo la información particular del tema de la propiedad ¿estaríamos de acuerdo? -----

POR LO TANTO, CON CINCO MIEMBROS PRESENTES CINCO A FAVOR SE ACUERDA: ACUERDO N°016-SO-007-2024: El Consejo Directivo del ICD acuerda: **1)** Dar por conocido el oficio UAFI-206-2024, suscrito por el Sr. Alberto Barquero Espinoza, jefe de la Unidad Administrativo Financiero, quien remite los Estados Financieros, con corte al 30 de setiembre del 2024, tercer trimestre del 2024; **2)** Informar antes del cierre presupuestario a través de la secretaria del Consejo Directivo, sobre los porcentajes de la ejecución presupuestaria obtenida por la institución e, **3)** Informar a los miembros del Consejo sobre el finiquito de la adquisición del terreno para la bodega. **POR LO TANTO, SE APRUEBA EL ACUERDO, Y EL MISMO SE TOMA EN FIRME CON CINCO MIEMBROS PRESENTES.** -----

ARTICULO 2.12 Acta de recomendación ACD-002-2024, para proceder a dar de baja por donación 13 sillas plegables plásticas, (bienes que se encuentran sin uso del ICD), donación a favor de la Fundación Lloverá Comida. Además, el Acta de recomendación ACD-003-2024, para dar de baja por destrucción de bienes inservibles a 381 activos intangibles. Así como, el Acta de recomendación ACD-003-2024, para dar de baja las licencias. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Don Alberto, Muchas gracias. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: Ve Alberto, le fue bien. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: El siguiente es el acta de Recomendación ACD-002-2024 para proceder a dar de baja por donación 13 sillas plegables plásticas, bienes que se encuentran sin uso del ICD, donación a favor de la Fundación Lloverá Comida, además el acta de recomendación ACD-003-2024, para dar de baja por bienes inservibles 381 activos intangibles, así como el acta de Recomendación 003-24 para dar de baja las licencias. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Muy puntualmente, la Comisión de Donación Sesionó el 25 de septiembre y recomendó se donarán 13 sillas a favor de la Fundación Lloverá comida, son 13 sillas que se encuentran en estado bueno que no están en uso, cuyo valor total al momento de la



000212

compra fue de ₡245.700 colones, pero el valor en libros al 25 de septiembre, es de 6500 colones, porque cada una tiene un valor de 500 colones y una vida útil de 10 años, se habían comprado el 12 de junio del año 2023, entonces ya tienen 11 años y por ende pues todavía funcionan, pero no están las más nuevas. Entonces, esto sería para donar esas 13 sillas asimismo, la Comisión de donaciones solicita dar de baja 381 activos intangibles, esto en la sesión también del 25 de septiembre, el acuerdo 003 y se describen que son una serie de licencias de software cuya valoración al día de hoy anda alrededor en libros de ₡8.248.185,00 colones, pero como ustedes saben, todo este tipo de equipo, software y demás, pues pierde mucho, mucha vigencia con el transcurso del tiempo y hay que estarlas, actualizando y demás. Esos son los 2, las 2 solicitudes que se estaría haciendo para dar de baja y poder donar. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: ¿Y qué son los bienes, los activos intangibles? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Las licencias de software. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: Dice vamos a ver, destrucción es que lo ponen en punto y aparte para dar de baja por destrucción bienes inservibles a 381 activos intangibles, así como el acta de recomendación para dar de baja las licencias. O sea, parece que son 2 cosas. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: No, pero es lo mismo, se puede ver el acuerdo y en el acuerdo están bien, aquí quedo así. -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: Se requiere ambas, como las licencias no se donan, se debe de acordar la destrucción, las licencias no se le van a trasladar a nadie se deben destruir. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Se da de baja y se destruye. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: Nada más para quedar claro por favor que son, estamos hablando que los bienes intangibles son licencias de software. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Licencias de software. -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: En el oficio también viene la lista. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: De los de cuáles son las licencias. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: ¿Alguna observación? si no hacemos nada más, dejamos constancia lo que señala don Michael que los bienes intangibles, se refiere específicamente a las licencias de software. Con esa observación estaríamos de acuerdo. -----

POR LO TANTO, CON CINCO MIEMBROS PRESENTES CINCO A FAVOR SE

ACUERDA: ACUERDO N°017-SO-008-2024: El Consejo Directivo del ICD acuerda: 1) Dar



000213

por conocida la solicitud y aprobar que se de baja por donación 13 sillas plegables plásticas, (bienes que se encuentran sin uso del ICD), y proceder con la donación a favor de la Fundación Lloverá Comida. Además, el Acta de recomendación ACD-003-2024, para dar de baja por destrucción de bienes inservibles a 381 activos intangibles. Así como, el Acta de recomendación ACD-003-2024, para dar de baja las licencias de software y 2) Se hace contar que los bienes intangibles se refieren a las licencias de software, según el detalle descrito en el oficio. **POR LO TANTO, SE APRUEBA EL ACUERDO, Y EL MISMO SE TOMA EN FIRME CON CINCO MIEMBROS PRESENTES.** -----

ARTICULO 2.13 URAI-0511-2024, firmado por la Sra. Georgina Fernández Herrera, Coordinadora de la Unidad de Recuperación de Activos, quien remite el Criterio Técnico Legal CTL-0015-2024, sobre la solicitud de donación a la Asociación Hogar El Buen Samaritano. JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: El siguiente es el oficio URA-0511 firmado por la señora Cristina Fernández Herrera, coordinadora de la unidad de Recuperación de activos. Quién remite el criterio técnico legal CTL-015 sobre la solicitud de donación de la asociación hogar el Buen Samaritano. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Sí, la unidad de recuperación de activos, a través del criterio 015-2024, establece la posibilidad de que el Consejo directivo autorice la donación de una serie de vehículos automotores, los valores están indicados en el criterio el monto total de estos vehículos automotores sería la estimación, la estimación que se tiene a estos vehículos automotores es de ₡10.550.000,00 colones y sería para la asociación Hogares Buen Samaritano que es una entidad de carácter social que se ajusta los lineamientos hemisféricos de la CICAD para la construcción de modelo integral de abordaje comunitario para la reducción de la demanda de drogas estaría dando un apoyo inicial para las personas que tienen problemas o consumo problemático de drogas facilita el acceso a otros servicios y tratamientos y actúa de manera complementaria con los esfuerzos orientados al logro de la abstinencia, de acuerdo con los programas y propósitos que tienen informar además que esta organización tiene el visto bueno de albergue Hogar del Buen Samaritano está identificada como SJAP-252-07-2024 con vigencia hasta el 01/02/2025 y fue emitida por el IAFA para que funcione como albergue. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Observaciones, don Michael. -----

MICHAEL SOTO ROJAS: Estamos hablando que estos vehículos se van a dar como chatarra,



000214

entonces pediría que en el acuerdo se diga de esa forma. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Alguna otra observación o comentario lo sometemos a votación haciendo la inclusión en el acuerdo como lo señala don Michael de que estos vehículos son donados en condición de chatarra. -----

POR LO TANTO, CON CINCO MIEMBROS PRESENTES CINCO A FAVOR SE

ACUERDA: ACUERDO N°018-SO-008-2024: El Consejo Directivo del ICD acuerda: **1)**

aprobar la solicitud de donación de bienes tramitada por la **“Asociación Hogar El Buen Samaritano”**, con cédula de persona jurídica tres-cero cero dos-uno nueve ocho siete uno siete.

Se proyectó para donación los siguientes bienes muebles caídos en comiso y que actualmente son chatarra: **1)** Vehículo automotor, marca Toyota año 89 estilo vehículo automotor, estilo Four Runner, CHASIS JT3RN63WXX0236559, Placa: 319430; **2)** Vehículo automotor, marca Isuzu Rodeo 92 estilo vehículo automotor, Placa: 391554 Número de vin: 4S2CY58Z4N4339564; **3)** Vehículo automotor marca Nissan Desconocido 1997 estilo vehículo automotor, estilo D21, color verde, CHASIS 1N6SD11Y7VC347951 MOTOR 1AZ1049647, Placa: CL-214092; **4)** Vehículo automotor marca Nissan Sentra 1999 estilo vehículo automotor, estilo Sentra, color gris, CHASIS 3N1AB41D6XL095610, Placa: 792572; **5)** Vehículo automotor marca Hyundai Desconocido 1999, estilo microbús, Placa 349749, Número de vin: KMJFD37GPXU412657; **6)** Vehículo automotor marca: Kawasaki Desconocido 2007 estilo cuadriciclo, Placa MOT-168184, Número de vin: JKAVFEH117B501048 Número de serie del motor: VF650AE618150; **7)** Vehículo automotor marca Nissan D21, año 1994 estilo pickup, Placa CL195368 Número de serie del motor: KA24856785 Número de vin: 1N6SD11S2RC325051; **8)** Vehículo automotor marca Toyota Hilux 2006 estilo pickup, Placa CL-202677 Número de vin: 8AJCR32G100001400; **9)** Vehículo automotor marca Mitsubishi Montero Sport 2001 estilo, Gasolina, Placa 821043 Número de vin: JA4MW31RX1J017604 Número de serie del motor: 6G74MY3463; **10)** Vehículo automotor marca Nissan Tiida 2013 estilo vehículo automotor, en mal estado, sin llaves, Placa FMS211 Número de vin: 3N1CC1AD8ZK138812; **11)** Vehículo automotor marca Kia Desconocido 1999 estilo pickup frontier, diésel, Placa: CL-208294 Número de vin: KNCSD0322XS448807; **12)** Vehículo automotor marca Nissan Sentra 1992 estilo vehículo automotor, Placa: 510429 Número de vin: 1N4EB32AXNC817348; **13)** Vehículo automotor marca Hyundai Accent 1996 estilo vehículo automotor, Gasolina, Placa 384494